

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **CARBODECOL S.A.S.**, que dentro del expedientes No. **OEE-11501**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 04 de agosto de 2015--AUTO NUMERO: U 201500003151. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---DISPONE---** **ARTICULO PRIMERO. ORDENAR** reanudar el trámite de la solicitud de legalización **OEE-11501** presentada el 14 de mayo de 2013, por el la sociedad **CARBODECOL S.A.S** con Nit 900.238.663-0, quien obra como representante legal el señor Fabio Alexander Arredondo identificado con cédula de ciudadanía N° 98.569.276 para un yacimiento de minerales de **CARBON TÉRMICO**, ubicado en los municipios de **AMAGÁ y ANGELÓPOLIS**, departamento de ANTIOQUIA. **---ARTICULO SEGUNDO. ADVERTIR** al solicitante que deberán cumplir con las medidas de prevención impuestas por la unidad de Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería para las unidades mineras **La Ortiz y El Manzanillo**; para tales efectos se otorga un término de dos meses a partir de la notificación de este acto administrativo debiendo mantenerse la suspensión de las actividades de explotación, hasta tanto se de cumplimiento de todas las observaciones anotadas y se de la respectiva viabilidad.**---ARTICULO TERCERO.** En firme la presente actuación remítase a los abogados de la Dirección de Titulación Minera para que se proceda con los requerimientos pertinentes.**---ARTICULO CUARTO. NOTIFICAR** personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados o a sus apoderados. **ARTICULO QUINTO. COMUNICAR** el contenido de la presente decisión a los Alcaldes de los municipios de Venecia y Tarso y a la Autoridad Ambiental Competente. **-----ARTICULO SEXTO.** Contra el presente auto no procede recurso alguno.**----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

28 de septiembre de 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

02 de octubre de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015